

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 07 DE JULIO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Siendo las 14H00 del martes 07 de julio del 2026, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Sra. **Wendy Ube Reyes** presidenta, actúa como secretaria Ing. María Alonzo. **Wendy Ube Reyes:** Antes de iniciar me gustaría darle la bienvenida a nuestra compañera Marilis Parrales, que en este caso pues la compañera Selena Piloso presentó su renuncia por el estado de embarazo y un asunto personal de ella, a la cual pues en este caso asume la vocalía principal nuestra compañera Marilis Parrales. Darle la bienvenida, decirles que este gobierno parroquial es de puertas abiertas, trabajar en el equipo y trabajar por el bienestar de nuestra parroquia y de nuestros ciudadanos que han depositado nuestra confianza para que nosotros podamos representar. Por favor, señora secretaria, proceda a contratar el quórum correspondiente. **Secretaria:** Buenas tardes con todos, voy a constatar quórum correspondiente. Sra. Wendy Ube Reyes. **Sra. Wendy Ube Reyes:** presente. **Secretaria:** Sr. Eduardo Mendoza, **Sr. Eduardo Mendoza:** Buenas tardes, presente **Secretaria:** Kasandra Cedeño Montalván: **Sra. Kasandra Cedeño Montalván:** Buenas tardes, presente. **Secretaria:** Jesús López Alvia, **Sr. Jesús López Alvia:** buenas tardes presente. **Secretaria:** Marilis Parrales. **Marilis Parrales:** Presente. **Secretaria:** Señora presidenta, existen cinco vocales presentes para esta sesión de hoy día martes 07 de julio de 2026, por lo tanto, hay quorum correspondiente. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias señora secretaria, proceda a leer el orden del día. **Secretaria:** **Orden del día 1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2.- Consideración y aprobación del acta número 12 de la Sesión Ordinaria del Martes 16 de junio del 2026. 3.- Conocimiento, análisis y resolución para la aprobación del proyecto de Raíces Vivas, rescatando los valores de los adultos mayores de San Lorenzo. 4.- Conocimiento, análisis y resolución para aprobar en segunda instancia los nombres de las personas que recibirían mérito en la parroquialización de San Lorenzo. 5.- Conocimiento, análisis y resolución para la aprobación de la reforma presupuestaria del presupuesto año 2026 del gobierno parroquial San Lorenzo, según acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas 2026-015-A, del Ministerio de Economía y Finanzas reformar el presupuesto. 6.- Clausura de la sesión.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Gracias Sra. secretaria, proceda a leer el primer punto. **Secretaria:** **1.- Conocimiento y aprobación del orden del día.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales, queda a disposición el primer punto. **Sr. Jesús López:** Mociono que se apruebe el orden del día si tengo el apoyo de mis compañeros. **Sra. Kasandra Cedeño Montalvan:** Apoyo a la moción del compañero Jesús. **Wendy Ube Reyes:** Por favor señora secretaria proceda a votación **Secretaria:** Sr. Eduardo Mendoza, **Sr. Eduardo Mendoza:** Antes de darle mi aprobación, sí, de acuerdo al orden del día, el agradecimiento, la bienvenida a la compañera Marilis, ya que asume la vocalía principal. Entonces, bienvenida y cuente con todo el apoyo de mi persona en todo lo que sea necesario. Mi voto a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño Montalván: **Sra. Kasandra Cedeño Montalván:** También darle la bienvenida, señora Marilis, en su periodo como tal, de su periodo, para

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 07 DE JULIO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

trabajar en conjunto y así mismo que quede constancia, agradecer el trabajo que la compañera Selena Piloso ha venido realizando en su debido momento para el beneficio de toda la comunidad de la parroquia de San Lorenzo, mi voto es a favor. **Secretaria:** Jesús López Alvia, **Sr. Jesús López Alvia:** Gracias también para dar la bienvenida a la compañera que se incorpora al equipo de trabajo con nosotros. Y de igual, como decía la compañera Kasandra, el agradecimiento a Selena por haber trabajado con nosotros y que por tema personal se retira de nuestra institución. Mi voto A favor. **Secretaria:** Marilis Parrales. **Marilis Parrales:** Bueno, agradecerle de antemano por la apertura, por estar aquí para empezar a trabajar en este GAD parroquial con los compañeros. Tengan presente mi todo para trabajar con equidad y darles el cien por ciento de mí. También agradezco a la compañera Selena por el trabajo que vino haciendo, el cual ahora voy a representar y apoyarnos A favor. **Secretaria:** Sra. **Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el primer punto de conocimiento y aprobación del orden del día.

Resolución No 39 PLE-JPSLM- 07/07/2026

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el primer punto de Conocimiento y aprobación del orden del día.

Wendy Ube Reyes: Gracias Sra. secretaria proceda a leer el segundo punto del orden del día. **Secretaria:** 2.- **Consideración y aprobación del acta número 12 de la Sesión Ordinaria del Martes 16 de junio del 2026.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros Vocales, queda a disposición el segundo punto. **Sra. Kasandra Cedeño Montalvan.** Mociono a que se apruebe el segundo punto del orden del día si tengo el apoyo de los demás compañeros. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción de la compañera a que se apruebe el segundo punto del orden del día. **Wendy Ube Reyes:** Por favor señora secretaria proceda a votación. **Secretaria:** Sr. Eduardo Mendoza, **Sr. Eduardo Mendoza:** A favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño Montalván: **Sra. Kasandra Cedeño Montalván:** A favor **Secretaria:** Jesús López Alvia, **Sr. Jesús López Alvia:** A favor. **Secretaria:** Marilis Parrales. **Marilis Parrales:** A favor. **Secretaria:** Wendy Ube. **Sra. Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobado el segundo punto, consideración y aprobación del acta número 12 de la Sesión Ordinaria del Martes 16 de junio del 2026.

ACTA No 13

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 07 DE JULIO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Resolución No 40 PLE-JPSLM- 07/07/2026

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD.

RESUELVE: Aprobar con cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada el acta número doce de la sesión ordinaria del martes 16 de junio del 2026.

Sra. Wendy Ube: Gracias señora secretaria proceda a leer el Tercer punto. **Secretaria: 3.- Conocimiento, análisis y resolución para la aprobación del proyecto de Raíces Vivas, rescatando los valores de los adultos mayores de San Lorenzo.** **Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales, como le había indicado, querida Amalia, presidenta del Club de Adultos Mayores de San Lorenzo, nos ha presentado este proyecto llamado Raíces Viva, que justamente el objetivo es rescatar los valores de los adultos mayores de San Lorenzo, entre ellas está que es de un carácter social y cultural para trabajar este tema con los adultos mayores, donde busca mantener y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y promover la autonomía física, mental y emocional mediante la participación integral comunitaria, nos ha presentado parte de los recursos, el cronograma, la metodología de las actividades a realizarse, también lo que es la evaluación, el presupuesto final, que tiene un monto de 2.440 dólares. En estos 2.440 dólares cumple con viáticos para el mediador de los talleres de teatro y danza, 25 dólares por sesión, dos voces por semana, cumple alrededor de 600 dólares. Un reproductor de 160 dólares, sonido, que cumple por 160. Juego de micrófonos inalámbricos con base receptora por un valor de 80 dólares. Un micrófono de diadema con valor de 300 dólares. Vestuario por 400 dólares. Cinco para mujeres y cinco para hombres, sería 50 más 30, 80 dólares. Construcción de un teatrino escenario con 300 dólares. Un redactor de las memorias, 250 dólares. Impresión de las memorias, 350 dólares, que serían 100 impresiones de las memorias. Imprevisto alrededor de 1.200 dólares. El total del monto son 2.440 dólares, el monto final de este presupuesto. Voy a pasar por si alguien de ustedes quiere revisarlo antes de tomar alguna decisión. La señora secretaria me ha indicado que al aprobarse este proyecto por parte de nosotros, como gobierno parroquial, es importante que tengamos que realizar el convenio, en este caso con el club, ya que, si bien es cierto, todo esto nosotros debemos tener constancia para justificar el tema económico. **Sra. Kasandra Cedeño Montalvan:** Bueno, yo con respecto al punto 3, conocimiento, análisis y resolución para la aprobación del proyecto Raíces Vivas, Rescatando los Valores de los adultos mayores de San Lorenzo, siempre he venido diciendo que es muy importante el tema de actividades del adulto, jóvenes y niños de nuestra comunidad, no solo de San Lorenzo como cabecera parroquial, sino también de todos los sitios aledaños de esta parroquia. Pero también me he

ACTA No 13

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO CELEBRADA EL MARTES 07 DE JULIO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

dado cuenta de que la parroquia de San Lorenzo como cabecera, pues ha sido la señora Amalia, una de las personas que viene trabajando para la unificación, aún sin recursos, aún sin tener la logística, ella con el apoyo de sus amigos, conocidos, ha estado trabajando con los adultos mayores hace más de un año, entonces es de suma importancia poder aprobar este proyecto para ella, porque más allá de solicitar que se realicen actividades con los adultos mayores, ella está indicando en los momentos que vio lo que requiere con recursos económicos, que son la logística que ella va a necesitar para realizar este proyecto, que no se va a quedar solo como proyecto, porque está solicitando micrófonos, está solicitando, entre otras cosas, que cuáles son objetos que se pueden reutilizar para otras ocasiones. También, en el oficio pude leer, donde ella va a hacer a que se unan jóvenes, estudiantes, profesores, y estoy 100% segura de que esto solo se quedará con las actividades de San Lorenzo, sino que ella va a lograr unificar actividades también para la comunidad. Entonces, de mi parte, pues, mi voto es a favor para que se apruebe este, o mociono a que se apruebe el punto número 3 del orden del día. Si tengo la opinión de uno de compañeros. **Sr. Jesús López:** Apoyo la moción de la compañera Kasandra, para que se apruebe el tercer punto. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor, señora secretaria, proceda a la votación. **Secretaria:** Sr. Eduardo Mendoza. **Sr. Eduardo Mendoza:** De acuerdo al proyecto y de acuerdo a lo que dice la compañera Kasandra, es verdad que, la señora Amalia ha venido trabajando sin recursos, incluso en mejorar un poco la calidad de vida de los adultos mayores, sobre todo en el tema del rendimiento. Pero sí, como lo dije en conversación anterior, sí me hubiese gustado que este proyecto abarque todo lo que es la parroquia San Lorenzo, para que los adultos mayores de las comunidades también tengan esa oportunidad de ser parte, los beneficios del proyecto que me parece muy bien. Entonces, más bien, me gustaría, muy aparte de lo que se dé dentro de lo que es la cabeza de la parroquia, a futuro, no muy lejano, tratar de hacer un proyecto macro, digamos, de abarque todo, para poder beneficiar a los adultos mayores de las comunidades. Mientras tanto, **Sra. Wendy Ube Reyes:** Se está ejecutando, yo les hubiera dicho. **Sr. Eduardo Mendoza:** Entonces, bueno, de una otra manera, no es mucho la cantidad, pero como le digo, sí me hubiese gustado que sea un proyecto más grande. De todas maneras, por algo hay que empezar, así que voy a apoyarla, mi voto sería a favor. **Secretaria:** Jesús López. **Sr. Jesús López:** Por el bien de los adultos mayores que siempre he considerado y que no haya olvido para ellos, mi voto es a favor. **Secretaria:** Kasandra Cedeño. **Sra. Kasandra Cedeño Montalvan:** A favor. **Secretaria:** Marilis Parrales. **Sra. Marilis Parrales:** A favor. **Secretaria:** Wendy Ube. **Sra Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Señora presidenta, existen cinco votos a favor, para el conocimiento, análisis y resolución para la aprobación del proyecto de raíz que viva rescatando los valores de los adultos mayores de San Lorenzo, y para la aprobación del convenio con ellos.

ACTA No 13

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 07 DE JULIO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Resolución No 41 PLE-JPSLM- 07/07/2026

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD.

RESUELVE: Aprobar con cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobado punto el número tres de la sesión ordinaria del martes 07 de julio del 2026.

Sra. Wendy Ube: Gracias señora secretaria proceda a leer el cuarto punto. **Secretaria:** **Conocimiento, análisis y resolución para aprobar en segunda instancia los nombres de las personas que recibirían mérito en la parroquialización de San Lorenzo.** **Sra. Wendy Ube Reyes:** Compañeros vocales queda a disposición el cuarto punto, la señora secretaria va a mencionar los nombres y los méritos que tenemos hasta el momento. **Secretaria:** Bueno, tenemos mérito al agricultor, tenemos al señor Gregorio Espinosa, Gonzalo Alarcón, Juanito Reyes, el cual, en la anterior sesión, en primera instancia, se aprobó al señor Gregorio Espinosa de la comunidad de Santa Rosa. Al mérito al pescador, tenemos al señor Amable Reyes, Walter Achundia, José María Achundia, el cual se aprobó al señor Amable Reyes, que es de la comunidad de Ligüiqui. Al mérito deportivo mujer, tenemos a la señorita Viviana Pico, Irina Reyes y Teresa Holguin, el cual se aprobó a la señorita Teresa Holguin de la cabecera parroquial San Lorenzo. Al mérito deportivo hombre tenemos a Remigio López, Klever López y Armando Tumbaco, del cual se aprobó al señor Remigio López, Klever López, del señor Remigio López de Santa Rosa y Klever López de Río Caña. Al mérito al emprendimiento tenemos al señor Franklin Delgado, a la señora Shirley Parrales y a la señora Juanita Pico, el cual se ha aprobado a la señora Juanita Pico de la comunidad del Aromo. Al mérito especial tenemos a Miguel Mero, Julio Roca, Amalia Reyes y Juan Delgado, el cual se aprobó al señor Miguel Mero de San Lorenzo y al señor Julio Roca del cuerpo bombero de aquí de San Lorenzo. Al mérito cultural tenemos al señor Bruno Reyes, Verónica Montalván y Luis López, el cual se aprobó al señor Bruno Reyes de Las Piñas. Estos son todos los méritos, que se han escogido, todavía y fueron aprobados en primera. **Sra Wendy Ube Reyes:** Compañero vocales teniendo ya el conocimiento pleno sobre los méritos y los nombres de quienes recibirían en este caso insisto los méritos, queda a disposición a ustedes como vocales. **Sr Eduardo Mendoza:** Yo voy a mocionar a que se aprueben los nombres que ya la señora secretaria ya nombré, de acuerdo con las reuniones que hemos sostenido, digamos, en cada uno de los vocales, buscando los nombres de las personas encargadas de las comunidades. Si hay el apoyo de los compañeros para que dé una vez se apruebe en segunda instancia. **Sra Kasandra Cedeño Montalván:** Apoyo la moción del compañero Eduardo para que se apruebe el punto número 4 del orden del día. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor, señora secretaria, proceda a votación. **Secretaria:**

ACTA No 13

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 07 DE JULIO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Eduardo Mendoza. **Sr Eduardo Mendoza:** A favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño. **Sra. Kasandra Cedeño Montalvan:** A favor **Secretaria:** Jesús López. **Sr Jesús López Alvia:** A favor. **Secretaria:** Marilis Parrales. **Marilis Parrales:** A favor. **Sra Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Sra. presidenta existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobado en segunda instancia los nombres de las personas que recibirán el mérito en la Parroquia de San Lorenzo.

Resolución No 42 PLE-JPSLM- 07/07/2026

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobado punto el número cuatro de la sesión ordinaria del martes 07 de julio del 2026

Sra. Wendy Ube: Gracias señora secretaria proceda a leer el quinto punto. **Secretaria:** 5.- **Conocimiento, análisis y resolución para la aprobación de la reforma presupuestaria del presupuesto año 2026 del gobierno parroquial San Lorenzo, según acuerdo del Ministerio de Economía y Finanzas 2026-015-A, del Ministerio de Economía y Finanzas reformar el presupuesto.** **Sra. Wendy Ube:** Compañeros vocales, queda a disposición del quinto punto, pero antes de la discusión, voy a darle la palabra a la secretaria para que nosotros podamos dar la aprobación. **Secretaria:** Bueno, de acuerdo al acuerdo que nos llegó el día 29 de junio del 2026, nos han bajado el presupuesto. Yo le pasé en la hoja el valor del presupuesto que vamos a disminuir es de \$360 dólares con 85 centavos. Como en la anterior aprobación habíamos puesto casi todo el presupuesto de infraestructura de urbanización y embellecimiento, de ahí mismo vamos a sacar estos \$360.85 dólares. Por lo tanto, el presupuesto de ahora ya va a ser de \$322.065.10. **Sr. Eduardo Mendoza:** Bueno, de acuerdo a la información que nos da la señora secretaria, bueno, primero dar gracias a Dios que no fue mucho el presupuesto que nos han bajado de una u otra manera, es algo, porque eso lo había destinado para la parte de obras. Y hay que ajustarnos de acuerdo a lo que está articulado en lo que envían por parte del Ministerio de Finanzas. Son cosas que hay que aprobar, como también cuando nos suben el presupuesto. Así que cuando nos suben aprobamos y cuando nos bajan, pues igual hay que hacer. Entonces sería algo ilógico no aprobar, y menos mal que es algo pequeño, o sea, una cantidad pequeña. Entonces, si tengo el apoyo de los compañeros para que quede aprobado esta resolución presupuestaria. **Sr Jesús López:** Apoyo la moción del compañero Eduardo. **Sra. Wendy Ube Reyes:** Por favor señora secretaria, proceda a votación. **Secretaria:** Eduardo Mendoza. **Sr Eduardo Mendoza:** A favor **Secretaria:** Kasandra Cedeño. **Sra. Kasandra Cedeño Montalvan:** A favor. **Secretaria:** Jesús López. **Sr Jesús López**

ACTA No 13

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO
CELEBRADA EL MARTES 07 DE JULIO DE 2026 A LAS 14H00 EN EL SALÓN
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Alvia: A favor. **Secretaria:** Marilis Parrales. **Marilis Parrales:** A favor. **Sra Wendy Ube Reyes:** A favor. **Secretaria:** Señora Presidenta, existen cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobada la resolución 2026-015-A del Ministerio de Economía y Finanzas. Y se reforma el presupuesto.

Resolución No 43 PLE-JPSLM- 07/07/2026

Visto. - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a y p y 318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos a favor, por lo tanto, queda aprobado punto el número cinco de la sesión ordinaria del martes 07 de julio del 2026.

Sra. Wendy Ube Reyes: Gracias señora secretaria, gracias señores vocales, por favor señora secretaria proceda a leer el sexto punto. **Secretaria: secretaria: 6.- Clausura de la sesión. Sra Wendy Ube Reyes:** siendo las 15H38 damos por clausurada la sesión ordinaria, gracias compañeros vocales, gracias señora secretaria.

Firman para constancia.

Sra. Wendy Ube Reyes
PRESIDENTA

Ing. María Alonzo
SECRETARIA- TESORERA

CERTIFICO

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. María Alonzo
SECRETARIA - TESORERA

En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los 07 días del mes de julio del año 2026.